

**Principales actuaciones de la Dirección General para la Igualdad en el Empleo.**  
**Ejemplo para APTE**

A lo largo de 2009 y en el inicio de 2010, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo, unidad que se encarga, dentro del Ministerio de Igualdad, de la puesta en escena de las políticas de empleo con perspectiva de género, ha dedicado una parte importante de sus dotaciones presupuestarias en lo que se ha denominado “escuelas de directivas”. En este marco se han firmado convenios de colaboración con universidades, asociaciones científico-tecnológicas, fundaciones, etc. con el fin de identificar predirectivas, formarlas e incorporarlas a las grandes empresas, tanto públicas como privadas, accediendo de esta forma a puestos en los órganos de dirección que tradicionalmente vienen siendo ocupados, en su mayor parte, por hombres.

Los convenios de colaboración que se han llevado a cabo en 2009 y que van a tener su continuidad a lo largo de 2010, se están complementando con estudios de investigación en los que se pretende indagar en las cada vez más tangibles conexiones entre la presencia equilibrada de ambos sexos en los órganos de poder de las empresas y sus resultados económicos, sobre todo en la perspectiva del medio y largo plazo.

Para ello, las actuaciones que se han citado anteriormente junto a otras que también se han hecho un hueco en las agendas oficiales (identificación de predirectivas, formación específica, mentorazgo, seminarios, jornadas, incorporación de buenas prácticas, subvenciones para planes de igualdad, investigaciones y estudios, etc.) configuran un conjunto, podríamos decir, de presión, para estimular a las empresas en un dirección muy clara: que sean ellas las principales interesadas en incorporar, tanto el importante capital humano que pueden aportar las mujeres, como su diferenciada forma de entender las relaciones de poder en las actividades productivas.